

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE:2019-6814 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2019.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 15 de julio de 2019 el expediente de modificación de créditos nº 4 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2019, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 15 de julio de 2019.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2019/6814

CVE-2019-6814